

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL
REGION: DE LA ARAUCANIA
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL

NUMERO DE PERMISO:
165
FECHA
05 JUN. 2013
ROL S.I.I
715-45

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4113 / 04/06/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 300 de fecha 23/05/2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
LAGO ICALMA

Nº	1106	Lote Nº	45	manzana	715	localidad o loteo	POBLACION LOS COPIHUES
URBANO ZE-1 (URBANO O RURAL)				sector		POBLACION EL BOSQUE	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BERNARDINO DEL ROSARIO QUILODRAN MOLINA	9.206.442-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4	\$ 472.325.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	6.18 M2.	% \$ 7.085.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-)	\$ 3.545.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	\$ 3.545.-
TOTAL A PAGAR		\$ 3.545.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 693	FECHA 06/06/2013
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 6.18 M2.

AAMS/ggt/uv.s.

 IMPRIMIR

ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE